

**INDICACIONES PARA LA CORRECTA UTILIZACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA
DISPUESTO PARA LA REMISION ON – LINE DE RESUMENES Y MATERIAL AUDIOVISUAL
PARA EL 95º CONGRESO ARGENTINO DE CIRUGIA**

El autor responsable deberá ingresar a la web del evento y registrarse, indicando su e - mail y creando una contraseña. Una vez efectuada esta operación, la cuenta quedará activa y le servirá para presentar nuevos trabajos, modificar los ya postulados (aquellos que no hayan sido finalizados), corroborar los finalizados y, en caso en que sea necesario, para la inscripción online.

NO DEBE GENERAR UN USUARIO POR CADA PRESENTACION

Los trabajos podrán ser guardados en estado **“abierto”** para ser completados en otro momento, siempre y cuando, esta labor no exceda el plazo máximo establecido para su presentación definitiva, **22 de JUNIO, 2025.**

Al ingresar el trabajo deberá seguir los pasos indicados por el sistema (1 a 5), sin omitir ninguno de ellos. Si por características de la modalidad seleccionada existiera alguno no requerido, éste se encontrará deshabilitado

POR FAVOR, SIGA ATENTAMENTE TODAS LAS INSTRUCCIONES DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL RESUMEN

La recepción del resumen le será confirmada una vez que usted **finalice su trabajo**

La presentación del abstract constituye un compromiso de presentación por parte del autor, en caso de ser aceptado por el Comité Categorizador convocado a tal fin

IMPORTANTE

- El material presentado es responsabilidad exclusiva del **AUTOR RESPONSABLE.**
- El sistema enviará todas las notificaciones necesarias por correo electrónico a la casilla señalada por el **AUTOR RESPONSABLE** al momento de su registración. ***La AAC no se responsabiliza por la carga incorrecta de estos datos y/o confusiones que pudieran surgir en la comunicación como consecuencia de este tipo de error u omisión.***
- Tenga en cuenta que las futuras publicaciones y certificaciones serán emitidas tomando los datos ingresados por el **“Autor Responsable”** en el sistema. Verifique la veracidad y exactitud de éstos.

- Los formularios que no se hubieran completado y/o remitido antes del 22 de JUNIO de 2025, serán, automáticamente, dados de baja del sistema de carga on-line – SIN EXCEPCION.

- A FIN DE EVITAR INCONVENIENTES AL MOMENTO DE CARGAR LOS VIDEOS Y LÁMINAS EN EL SITIO WEB, SUGERIMOS DICHO MATERIAL SEA REMITIDO DÍAS PREVIOS A FINALIZAR EL PLAZO DE RECEPCION (22/6/2025).

INDICACIÓN GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN ON-LINE DE RESÚMENES

Temas Libres, Fórum de Investigación y Contribuciones al Relato

Sólo serán recibidos los resúmenes remitidos electrónicamente a través de nuestro sitio web: www.aac.org.ar/95congreso, antes del **22 de JUNIO de 2025** y cuya estructura se ajuste a la siguiente reglamentación:

1. Título en mayúsculas
2. Autores (apellidos y nombres), **no más de cinco profesionales por trabajo**, a excepción de los trabajos cooperativos, donde podrán figurar cinco autores por institución interviniente (máximo tres nosocomios).
3. Lugar de trabajo
4. El cuerpo del resumen deberá contener los siguientes ítems:

Antecedentes: puesta al día del estado actual del problema

Objetivo: define qué se busca demostrar o señalar

Diseño: define el modelo de investigación

Material y método: pacientes o participantes, cómo se realizó el trabajo, precisa el tratamiento o intervención que realiza el autor para probar el objetivo propuesto

Resultados: deben incluirse los principales

Conclusiones: deben estar avaladas por los resultados y responder a los objetivos

IMPORTANTE

- Los/as autores deberán ser indicados en el **“Paso 2”**, junto con la institución a la que representa su trabajo. Los/as autores no deben incluirse en el texto del resumen como tampoco las instituciones en cuestión.
- El autor que realizará la presentación del trabajo científico durante el congreso, entendido como **“Presentador del Trabajo”**, deberá ser indicado en el formulario junto con su número de documento.

- El orden de los/as autores podrá ser modificado durante el proceso de carga de la información. Sin embargo, no se permitirán cambios una vez finalizada la presentación.
- Se recomienda que todos/as los/as autores estén en conocimiento del material enviado.
- Recordamos a los/as autores que los temas libres **no pueden basarse en casos aislados. Es decir, no serán tomados en cuenta aquellos que sean reporte de un caso. Este tipo de exposición solo será admitida como lámina o, si tuviera filmación de dicha cirugía, video.**
- El texto del resumen no deberá exceder las **600 palabras**. Aquellos que no cumplan con este requisito **no serán evaluados** por el Comité. El sistema le indicará durante el proceso de carga la cantidad de espacio ocupado y aún disponible, expresado en porcentaje. Ningún resumen podrá exceder el 100% del espacio asignado. Se considerará como área ocupada al espacio que abarque el texto, los espacios en blanco y las imágenes ingresadas.
- **No serán aceptados los trabajos que sean presentados en otras actividades del Congreso o que se hayan expuesto en eventos afines.**

Evaluación

Los/as evaluadores serán designados por el Comité Congreso. Tendrán a su cargo la categorización de los resúmenes, basada en una guía unificada, desconociendo el nombre de los/as autores y la procedencia del trabajo.

En base a la puntuación que acrediten los resúmenes, obtendrán las siguientes categorías:

- A** Presentación oral (exposición del trabajo completo durante las sesiones del Congreso y publicación del resumen en los Extractos de Trabajos en la página web de la AAC).
- B** Posible presentación en láminas (el trabajo podrá ser expuesto en formato de póster por lo que recibirá oportunamente las recomendaciones para el armado del mismo). Asimismo, se publicará su resumen en los Extractos de Trabajos 2025 a través de la página web de la AAC
- C** Rechazado

Información importante: Contribuciones a los Relatos Oficiales

Serán considerados Contribuciones a los Relatos Oficiales, únicamente, aquellos resúmenes presentados de acuerdo con la reglamentación vigente y que se refieran a determinados aspectos del tema relatado.

Las Contribuciones no podrán basarse en casos aislados; deberán referirse a la experiencia personal o del centro donde actúan el o los comunicantes.

La presentación oral **no** deberá exceder los **10 minutos**, pudiendo emplearse material audiovisual, el cual no será, necesariamente, expuesto al finalizar el relato en cuestión. Es decir, podrá ser incluido en una sesión adicional.

Información importante: Fórum de Investigación

En el Fórum podrán presentarse trabajos de investigación experimental, debiendo remitir el resumen de acuerdo con las indicaciones generales.

Recordamos que está vigente el premio anual **“Eduardo F. Beláustegui”** para el mejor trabajo presentado al Fórum de Investigación. Para optar al mismo, es requisito que los/as autores no excedan los **10 años** de graduados, salvo el/la Jefe del Grupo de Trabajo, quien no podrá efectuar la lectura del mismo. Se deberá, además, presentar no sólo el resumen estructurado sino también **el trabajo original completo**, remitiéndolo en formato digital a la Secretaría Científica: 95cac@aac.org.ar antes del **22 de JUNIO de 2025**.

Videos científicos

Los/as autores podrán ingresar el resumen electrónicamente a través de nuestro sitio web: www.aac.org.ar/95congreso antes del **22 de JUNIO de 2025** y cuya estructura se ajuste a la siguiente reglamentación:

- 1) Introducción
- 2) Descripción de contenidos
- 3) Observaciones y/o comentarios.

El material audiovisual correspondiente deberá ser incluido en el formulario detallado anteriormente antes del **22 de JUNIO de 2025**. **EL PESO DEL ARCHIVO NO PODRÁ SER SUPERIOR A LOS 2 GB**. En caso de presentar la carga del video algún inconveniente, deberá enviarlo vía wetransfer o

link de GoogleDrive a la Secretaría del 95º CAC: 95cac@aac.org.ar indicando el número de referencia asignado por el sistema. **NO SE ACEPTARAN VIDEOS QUE NO CUENTEN CON NUMERO DE REFERENCIA**

Nota: Entiéndase como “material audiovisual” al video de la cirugía o procedimiento realizado. No serán aceptadas presentaciones en power point - o similar - convertidas en video que **no** muestren procedimientos quirúrgicos realizados por el equipo de trabajo.

REQUISITOS EXCLUYENTES PARA SU ACEPTACIÓN

Duración máxima: 8 minutos

Locución: español (relato de la cirugía realizada, detallando los pasos realizados)

Musicalización: cualquier tema / pista musical excepto aquellas con derechos de autor

Carátula: solo título del trabajo. No deberán incluirse el logo del Sanatorio / Hospital ni el listado de los/as autores / colaboradores involucrados/as. Dicha información no debe estar en ninguna parte del video enviado.

Publicidad: en el material enviado no deberán figurar promociones ni anuncios comerciales

Importante

- Si envía más de una película deberá presentar un **ARCHIVO** para cada video por separado.
- No serán aceptados aquellos videos que no cumplan con los ***requisitos excluyentes*** enumerados anteriormente, **sin excepción**.
- Durante su proyección en el congreso se podrá reemplazar la locución del video por una presentación oral, sin exceder los **8 minutos**.
- No podrán figurar más de 5 autores por video.
- Deberán estar editados en sistema Windows Media Player, Real Player o Quick Time.
- No serán aceptados los videos de trabajos presentados en otras actividades del Congreso o eventos afines.

Evaluación

Los/as evaluadores calificarán los videos basándose en una guía estructurada con el objeto de unificar los parámetros de selección. De acuerdo con la puntuación obtenida, obtendrán las siguientes categorías:

- A** Se proyectarán durante la Sesión Mejores Videos Científicos
- B** Se proyectarán durante las Sesiones de Videos
- C** Se rechazarán

Videos sorprendentes

Tras el éxito alcanzado en los eventos anteriores, bajo esta clasificación, permitiremos a quienes estén interesados formar parte de la sesión: **“VIDEOS SORPRENDENTES”**.

Para participar, se deberán presentar películas que muestren casos clínicos **con desenlaces inesperados** que serán evaluadas por nuestro “Comité Categorizador”, seleccionando aquellas que correspondan al concepto para incluirlas en la actividad.

Los/as autores podrán ingresar el resumen electrónicamente a través de nuestro sitio web: www.aac.org.ar/95congreso antes del **22 de JUNIO 2025** y cuya estructura se ajuste a la siguiente reglamentación:

- 1) Introducción
- 2) Descripción de contenidos
- 3) Observaciones y/o comentarios.

El material audiovisual correspondiente deberá ser incluido en el formulario detallado anteriormente antes del **22 de JUNIO de 2025**. **EL PESO DEL ARCHIVO NO PODRÁ SER SUPERIOR A LOS 2 GB**. En caso de presentar la carga del video algún inconveniente, deberá enviarlo vía wetransfer o link de GoogleDrive a la Secretaría del 95º CAC: 95cac@aac.org.ar indicando el número de referencia asignado por el sistema.

Nota: *Entiéndase como “material audiovisual” al video de la cirugía o procedimiento realizado. No serán aceptadas presentaciones en power point - o similar - convertidas en video que **no** muestren procedimientos quirúrgicos realizados por el equipo de trabajo.*

REQUISITOS EXCLUYENTES PARA SU ACEPTACIÓN

Duración máxima: 8 minutos

Locución: español (relato de la cirugía realizada, detallando los pasos realizados)

Musicalización: cualquier tema / pista musical excepto aquellas con derechos de autor

Carátula: solo título del trabajo. No deberán incluirse el logo del Sanatorio / Hospital ni el listado de los/as autores / colaboradores involucrados/as. Dicha información no debe estar en ninguna parte del video enviado.

Publicidad: en el material enviado no deberán figurar promociones ni anuncios comerciales

Importante

- Si envía más de una película deberá presentar un **ARCHIVO** para cada video por separado.
- No serán aceptados aquellos videos que no cumplan con los ***requisitos excluyentes*** enumerados anteriormente, ***sin excepción***.
- Durante su proyección en el congreso se podrá reemplazar la locución del video por una presentación oral, sin exceder los **8 minutos**.
- No podrán figurar más de 5 autores por video.
- Deberán estar editados en sistema Windows Media Player, Real Player o Quick Time.
- No serán aceptados los videos de trabajos presentados en otras actividades del Congreso o eventos afines.

Evaluación

Los evaluadores calificarán los videos basándose en una guía estructurada con el objeto de unificar los parámetros de selección. De acuerdo con la puntuación obtenida, se proyectarán durante la Sesión Videos Sorprendentes o se rechazarán.

Videos terroríficos

A fin de dar participación a toda la comunidad quirúrgica, quienes estén interesados deberán presentar películas que muestren accidentes intraoperatorios y su resolución. Estas serán evaluadas por nuestro “**Comité Categorizador**” que seleccionará las más originales, ingeniosas y/o inusuales para incluirlas en la sesión.

Los/as autores podrán ingresar el resumen electrónicamente a través de nuestro sitio web: www.aac.org.ar/95congreso antes del **22 de JUNIO de 2025** y cuya estructura se ajuste a la siguiente reglamentación:

1) Introducción

2) Descripción de contenidos

3) Observaciones y/o comentarios.

El material audiovisual correspondiente deberá ser incluido en el formulario detallado anteriormente antes del **22 de JUNIO de 2025**. **EL PESO DEL ARCHIVO NO PODRÁ SER SUPERIOR A LOS 2 GB**. En caso de presentar la carga del video algún inconveniente, deberá enviarlo vía wetransfer o link de GoogleDrive a la Secretaría del 95º CAC: 95cac@aac.org.ar indicando el número de referencia asignado por el sistema.

Nota: *Entiéndase como “material audiovisual” al video de la cirugía o procedimiento realizado. No serán aceptadas presentaciones en power point - o similar - convertidas en video que **no** muestren procedimientos quirúrgicos realizados por el equipo de trabajo.*

REQUISITOS EXCLUYENTES PARA SU ACEPTACIÓN

Duración máxima: 8 minutos

Locución: español (**relato de la cirugía realizada, detallando los pasos realizados**)

Musicalización: cualquier tema / pista musical excepto aquellas con derechos de autor

Carátula: solo título del trabajo. No deberán incluirse el logo del Sanatorio / Hospital ni el listado de los/as autores / colaboradores involucrados/as. Dicha información no debe estar en ninguna parte del video enviado.

Publicidad: en el material enviado no deberán figurar promociones ni anuncios comerciales

Importante

- Si envía más de una película deberá presentar un **ARCHIVO** para cada video por separado.
- No serán aceptados aquellos videos que no cumplan con los ***requisitos excluyentes*** enumerados anteriormente, ***sin excepción***.
- Durante su proyección en el congreso se podrá reemplazar la locución del video por una presentación oral, sin exceder los **8 minutos**.
- No podrán figurar más de 5 autores por video.
- Deberán estar editados en sistema Windows Media Player, Real Player o Quick Time.
- No serán aceptados los videos de trabajos presentados en otras actividades del Congreso o eventos afines.

Evaluación

Los/as evaluadores calificarán los videos basándose en una guía estructurada con el objeto de unificar los parámetros de selección. De acuerdo con la puntuación obtenida, se proyectarán durante la Sesión Videos Sorprendentes o se rechazarán.

Presentación en láminas

Aquellos/as autores que deseen presentar directamente su trabajo como lámina deberán ingresar sus datos y el título electrónicamente a través de nuestro sitio web: www.aac.org.ar/95congreso, indicando si se trata de una presentación de caso o un trabajo de investigación o casuística. **No se solicitará envío de resumen.**

El sistema asignará el número de referencia correspondiente, debiendo adjuntarse la lámina en formato electrónico (Power Point) al formulario on-line antes del **22 de JUNIO de 2025** para su evaluación.

Al armar su lámina tenga en cuenta las siguientes **recomendaciones**:

- ❖ Confeccionar una diapositiva con el programa PowerPoint® versiones 2000 o superior.
- ❖ Al momento de armar la diapositiva se debe configurar la página seleccionando el tamaño **presentación en pantalla** y orientación **vertical**.
- ❖ Para las letras se deberá utilizar fuente **Arial 14 pts como mínimo**, para que permita una adecuada lectura a distancia. Recomendamos no utilizar la letra en “negrita”.
- ❖ Las imágenes deben ser insertadas en la presentación con una resolución máxima de 1MB cada una (se recomienda no colocar más de 10 imágenes por presentación)
- ❖ El título, los nombres y apellidos completos de los/as autores y el lugar de realización deberán ser expuestos en la parte superior de la diapositiva.
- ❖ En las láminas que se refieran a trabajos de investigación clínica o casuística deberá incluirse en su diagramación: Introducción, Objetivo, Población, Material y Método, Resultados y Conclusiones.
- ❖ Para las Presentaciones de casos deberá figurar únicamente una introducción, la presentación del caso propiamente dicha y la discusión.

Siguiendo la dinámica establecida, los/as evaluadores basarán su análisis en una guía unificada y de acuerdo con la puntuación que acredite la lámina será categorizada de la siguiente manera:

- A** Serán expuestas y presentadas durante la Sesión Mejores Trabajos en Láminas
- B** Son aceptadas para su exposición
- C** Se rechazan

Nota: Ninguna de las categorías requiere la impresión de la lámina puesto que serán exhibidas mediante proyección digital.

Se informará a los/as autores de las que conformen la **categoría A**: día, horario y número de panel para que realicen su presentación ante el Comité de Expertos. Si los/as autores se ausentaran en el momento de su exposición, no se entregarán las certificaciones correspondientes.

Recordamos que continúa vigente el premio **“Eduardo Schiepatti”** a la mejor lámina presentada en el Congreso.

PREMIOS

NOTA: NO podrán acceder a los premios que en el presente reglamento se detallan aquellos resúmenes que incluyan entre sus autores a profesionales que integren la Comisión Directiva de la institución y/o formen parte del Comité Congreso

- ☐ **Eduardo F. Beláustegui:** podrán optar al Premio los/as autores de los trabajos presentados en el Fórum de Investigación del Congreso Argentino de Cirugía y que así lo expresaren en el momento de inscribir el trabajo, debiendo enviar el **trabajo completo** en formato digital a la Secretaría: 95cac@aac.org.ar . Los/as autores no deberán exceder los **10 años de graduados**, salvo el jefe del grupo de trabajo, quien no podrá efectuar la lectura del mismo.
- ☐ **Mejor Tema Libre:** Los/as autores de aquellos resúmenes estructurados que, por su mérito, calidad e interés hubieran accedido al mayor puntaje, serán informados por nuestra secretaría a fin de enviar el artículo completo para posibilitar su evaluación final por parte del Jurado. Los trabajos seleccionados serán leídos en una sesión especial del Congreso, antes de la difusión del veredicto. Los trabajos podrán acceder a un primer y segundo premio.
- ☐ **Mejor Video Científico:** Podrán acceder a este premio aquellos videos que hayan sido categorizados como **A**, los cuales serán reproducidos en una sesión especial del Congreso y elevados a un grupo de profesionales designados por el Comité Congreso con el objeto de dictaminar un primer y segundo premio.
- ☐ **Eduardo Schiepatti:** Optarán al premio aquellas láminas que hayan sido categorizadas como **"A"**, pudiendo obtener el primer o segundo premio durante la exposición ante el Jurado presente
- ☐ **95° Congreso Argentino de Cirugía:** Otorgado al mejor trabajo presentado, cuyos autores sean **exclusivamente** Médicos/as Residentes. Al momento de ingresar on-line el resumen se deberá especificar que el mismo acredita para optar a este premio. Los mismos serán evaluados por el Comité Categorizador de Trabajos, sufriendo el habitual proceso de selección. Una vez superada esta instancia, se les informará a los/as autores de aquellos resúmenes que por su mérito, calidad e interés hubieran accedido al puntaje que le permita optar al premio para que **remitan el trabajo completo** (debiendo adecuarse al Reglamento de la Revista Argentina de Cirugía), así como también las certificaciones de residentes de todos/as sus autores. Estos trabajos serán evaluados por un Jurado especialmente elegido por el Comité Congreso para seleccionar el ganador del Premio.

* Todos estos premios podrían declararse desiertos si así lo estimara el jurado.

** Respecto a la publicación en la Revista Argentina de Cirugía, la decisión corresponde **exclusivamente** a su Comité Editorial y estará basada en el nivel científico de los artículos. Por este motivo, si los autores desean acceder a ella deberán enviarlos como trabajos originales posibilitando su evaluación y eventual **publicación**.
